

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30785** *RESTAURANTE LA TARDOR, SOCIEDAD LIMITADA*

D./D.^a Olga Hernández Mateo, Secretaria en substitución del Juzgado Social 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 250/2010, a instancia de Juan Escámez Carles, contra RESTAURANTE LA TARDOR, S.L., en el cual se ha dictado Decreto en fecha 15 de septiembre de 2011 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 12.759,90 euros de principal, más sendas cantidades de 1.275,99 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 15 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial, en sustitución.

ID: A110068649-1